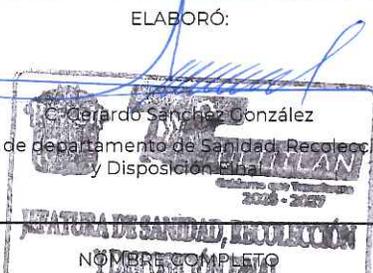


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Eutanasia				
DESCRIPCIÓN:				
Es el procedimiento empleado para terminar con la vida de los animales por medio de la administración de agentes químicos, que induzcan primero pérdida de la conciencia, seguida de paro cardiorrespiratorio, sin producirles dolor, con el fin de que estos dejen de sufrir por lesiones o enfermedades graves e incurables, así como por dolor y sufrimiento que no puedan ser aliviados				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3 Párrafo 11, Artículo 4 Párrafo 3. Artículo 73, Fracción XXIX-G. - Ley General de Salud, Título primero, Capítulo único, Artículo 4º, Fracción IV. - Ley Federal de Sanidad Animal, Artículo 23. - Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-011- Numeral 3.12 - Norma Oficial Mexicana NOM 033-SAG/ZOO-2014, Numeral 6.1 - Código para la Biodiversidad Del Estado De México. – Capítulo III Artículo. 6.9 - Reglamento del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo I, Artículo 2 Apartado XI. Capítulo XI Artículo 75. - Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán Estado de México Artículo 213, Fracción XIII - Bando Municipal de Tultitlán Título Sexto Capítulo X Artículo 60 Artículo 91 fracción IV - Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal de Tultitlán, Título III Capítulo II Artículo 6 Fracción II. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro interno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando sean animales con sospecha o confirmación de una enfermedad, con lesiones traumáticas o cualquier otra afección, que les causen sufrimiento, y aquellos que no hayan sido reclamados por sus dueños o dueñas que representen riesgos para la salud.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí. Revisión por el Médico Veterinario responsable del centro.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1- El propietario solicitará de manera presencial el servicio. 2.- Presentar Identificación Oficial Vigente. 3.- certificado de vacunación o carnet de vacunación que acredite la propiedad.	NO SI	0 1	Bando Municipal de Tultitlán Título Sexto Capítulo X Artículo 60 Reglamento Municipal de Protección y Bienestar Animal, Título III Capítulo II Artículo 6 Fracción II.	
	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	NO	0	No Aplica	

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			NO	0	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano se presenta en la Oficina de Control y Bienestar Animal, se identifica. 2.- Presenta el certificado expedido por un Médico Veterinario Zootecnista que acredite la necesidad de la eutanasia. 3.- Realiza el procedimiento de donación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 Día hábil							
COSTO:		No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumpla con los requisitos de ley.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos					Oficina de Control y Bienestar Animal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Daniel García García							
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente					NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Santiaguito			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	2620 8900 5888 5404 5888 0003			4011	No Aplica		control.bienestar.animal@tultitlan.gob		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica		No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me puede decir con que sacrificarían a mi mascota?
RESPUESTA:	Con medicamento
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me puedo llevar el cadáver para enterrarlo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se haga responsable de la disposición final.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura el proceso de la eutanasia?
RESPUESTA:	De 15 a 30 minutos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <p>Gerardo Sánchez González Jefe de departamento de Sanidad, Recolección y Disposición Final</p> <p>SECRETARÍA DE SANIDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos</p> <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NOMBRE COMPLETO</p>	<p>20 DE FEBRERO DE 2025.</p>